

COMISION DE ALCALDES

DE

MAGALLANES

ACTAS

Año 1905

PUNTA ARENAS

Imp. y Encuadernacion de 'El Magallanes'

1905

Magallanes
12/28/87
12/28/87

R
352.130983
C733a
1905-
v. 1

1

COMISION DE ALCALDES

DE

MAGALLANES



ACTAS

Año 1905



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
Campus Instituto de la Patagonia
BIBLIOTECA
Número 4956

PUNTA ARENAS

Imp. y Encuadernacion de "El Magallanes"

1905



COMISION DE ALCALDES



AÑO 1905



SESION 1.a, ORDINARIA

EN 9 DE ENERO DE 1905

En Punta Arenas, a 9 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Con-tardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Mu-nicipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De dos oficios de la Tesoreria Municipal: con el primero remite el estado que manifiesta el movimiento de Caja habido durante el mes de Diciembre pasado, que es como sigue:

Mov. Caja Dicbre. 1904

Entradas

A saldo en Caja de Noviembre	\$ 1.158.69
„ Cuentas por Cobrar	57.75
„ Interes Penal	283 91
„ Impuesto de Abasto	479.83
„ Patentes Espendio de Bebidas	1.132.55
„ Id Industriales	712.50
„ Servicio de Agua Potable	1.644.32
„ Arrendamientos	220.00
„ Contribucion Rural	965.12
„ Patentes de Vehículos	115.00
„ Eventuales	1 117.15
„ Patentes de Minas	48.75
„ Contribucion Mobiliaria	2.670.10
„ Pavimentacion	2.599 41
„ Contribucion Urbana	3.092.75
„ Multas	467.00
„ Banco Punta Arenas	365.94

Salidas

Por Vales por pagar	3.300.00
“ Alumbrado de Porvenir	381.15
“ Subdelegacion de Tierra del Fuego	360.00
“ Depósitos	674.18
“ Servicio de Aseo	1.996.66
“ Instruccion Primaria	660.00
“ Vias Públicas	643.20
“ Utiles Escritorio	187.20
“ Jardines i Paseos	37.50
“ Agua Potable	347.70
“ Subvencion Beneficencia	500.00
“ Empleados Secretaria	275.00
“ Tesoreria (Empleados)	570.00
“ Direccion O. Municipales	500.00
“ Imprevistos	1.271.46
“ Inspector de Abasto	100.00
“ Jardinero	200.00
“ Guardian Cañeria	60.00
“ Subvencion Reloj	20.00
“ Luz i lumbre	98.50
“ Alumbrado Público	3.000.00
“ Subvencion Bomberos	500.00

“	Id	Músicos	856.50
“	Publicaciones		300.00
“	Banco Punta Arenas		291.72
<hr/>			
	\$	17.130.77	17.130.77
<hr/>			

O. SEÑORET.

No habiendo objecion que hacerle, se acordó su aprobacion i publicacion en la forma acostumbrada.

Acompaña al 2.º oficio dos propuestas que se le han presentado para formar el Registro Jeneral de Minas del territorio.

Rej. Jen. de Minas

El Alcalde señor Matta manifestó que a su juicio i por la naturaleza del trabajo no creia conveniente se hiciese por propuestas, por lo que estimaba que debia comisionarse al Tesorero para que lo contrate directamente

Acuerdo

Así se acordó.

2.º De tres oficios del Ministerio de Colonizacion en que trascibe los siguientes decretos supremos: N.º 2,241 de 5 de Noviembre último por el que aprueba el acuerdo celebrado por la Comision de Alcaldes en 22 de Agosto para pagar con cargo al ítem único de la partida 16 del presupuesto del año 1904, diversas cantidades en que se excedieron los ítem que se espresan de los presupuestos de 1900 i 1901; N.º 2,250 de 21 de Noviembre por el que se aprueban los suplementos acordados por la Comision de los ítem único de la partida 16 i 50 de la partida 1.ª del presupuesto del año 1904; i N.º 2,374 de 10 de Diciembre en el que aprueba el presupuesto de Entradas i Gastos de la Comision para el año 1905.

Of. Min. Colonizacion

Imp. de gastos

Pasaron al archivo.

3.º De un oficio de la Direccion de Obras Municipales en el que comunica que el vapor “Elena”, de la casa Wahlen i C.º ha hecho una estraccion de arenas en sitio donde está prohibida esta faena por la Comision de Alcaldes.

Extr. arenas.
Multa

Se acordó imponerle la multa correspondiente.

A propósito de este incidente el señor Presidente hace presente que estima conveniente se modifique el acuerdo de la Comision que prohíbe la estraccion de arena en los bancos situados a ambos lados de los muelles de pasajeros i de carga, porque esta medida léjos de perjudicar a la bahia redundan en beneficio de ella impidiendo en lo posible el embancamiento. Despues de cambiar algunas ideas sobre el particular, se acordó autorizar al señor Presidente para que de acuerdo con el Director de Obras Municipales fije los puntos donde deba

Acuerdo

efectuarse esta operacion,

Dipl. premios

Habiendo dado cuenta el Secretario de haber contestado el ex-Presidente, señor Bories, a la consulta que se le habia hecho, manifestando que el encargo de diplomas para premios de las Escuelas hecho al señor Alfonso Menendez debia entenderse como que debia ser pagado por la Comision de Alcaldes, se acordó la cancelacion de la cuenta pendiente por este asunto.

Arqueo de Caja

A continuacion se dió cuenta del arqueo de Caja practicado el dia 9 del actual por el señor Presidente de la Tesoreria Municipal por el que se desprende que los saldos encontrados, tanto en efectivo como en depósito en el Banco de Punta Arenas, están conformes con el que arrojan los libros.

Patentes de Minas

Revision Presupuesto

En seguida el señor Presidente manifestó que segun lo dispuesto por la lei que ordena que el producido del importe de patentes de minas pasen a ser percibidos por las Municipalidades para que lo inviertan en la apertura i reparaciones de caminos dentro de su territorio, creia necesario se ordenase practicar una revision del presupuesto aprobado últimamente. Así se acordó, introduciéndose las siguientes variaciones:

INGRESOS

Aumentar la partida Multas en	\$ 2.000
" " Entradas Eventuales	1.000
Partida nueva. Contribucion Mobiliaria	3.000

EGRESOS

Reducir ítem 32 partida 13	2.500
" " 34 " 14	4.000
" " 36 " 15	5.000
" " 37 " 16	10.000
Formar una partida nueva con el siguiente ítem "Para conservacion de los caminos existentes i apertura de otros dentro del territorio"	25.000
Aumentar el ítem 31 partida 12	300
" " 21 " 7	1.700
" " 38 " 17	500
	<hr/>
	\$ 27.500 27.500

Banda música

A indicacion del primer Alcalde se acordó que en lo sucesivo la banda de música que sostiene la Comision de Alcaldes

sea supervijitada por el señor Presidente.

Por indicacion del mismo señor Alcalde se acordó pedir propuestas para ensayar la mejor manera de proceder a la pavimentacion jeneral de las aceras de la poblacion.

Debiendo procederse próximamente a ejecutar diferentes trabajos de caminos i obras públicas en la Subdelegacion de Tierra del Fuego, se acordó designar al señor Subdelegado para que en union de los vecinos sres. Juan D. Roberts, J. Margueirat i Director de Obras Municipales presenten un proyecto de las obras que sea mas necesario hacer.

Se constituyó la Comision en sesion secreta con el fin de ocuparse del nombramiento de las diversas comisiones municipales, acordándose las siguientes:

Comision de tasadores:

Sres. R. Blaya, Enrique Evans i Benito Alvarez.

Comision revisadora de patentes:

Sres. José Manuel Vega, Comisario de Policia i Benito Alvarez.

Censor de teatros:

Sr. Lantaro Navarro A.

Comision revisadora de chimeneas:

Sr. José del C. Fernandez.

Se levantó la sesion a las 7 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

Pav. aceras

Trabajos en Tierra del Fuego.

Comision

Comision tasadores

Id. rev. patentes

Censor teatros

Com. rev. chimeneas

SESION 2.^a, ORDINARIA

EN 16 DE ENERO DE 1905.

En Punta Arenas, a 16 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior la que se aprobó despues de modificarla en el sentido de que el plan de trabajos que debe formular la comision designada para la Subdelegacion de Tierra del Fuego debe referirse simplemente a los caminos rurales.

Se dió cuenta:

Acta

Cuentas

Mov. Caja año 1904

1.º De una nota del Tesorero Municipal con la que acompaña el movimiento de Caja habido en esa oficina durante el año último, que es como sigue:

Entradas

A saldo en Caja de 1903	\$ 225.70
„ Pavimentacion	23.781.62
„ Valores por cobrar	3.111.91
„ Depósitos	17.620.14
„ Patentes Industriales	47.030.30
„ Contribucion Urbana	24.389.52
„ Id. Rural	39.884.30
„ Multas	6.664.78
„ Eventuales.	4.106.45
„ Patentes Espendio Bebidas	1.939.56
„ Impuesto de Abastos	4.630.90
„ Interes Penal	784.77
„ Servicio de Agua Potable	4.569.65
„ Patentes Vehículos	3.945.00
„ Id. Minas	1.927.45
„ Arrendamientos.	1.320.00
„ Contribucion Mobiliaria	2.670.10
„ Total de entrada por Caja	188.602.15
„ Vales emitidos	85.200.00

Salidas

Por Banco Punta Arenas, Deudas de 1903	15.655.70
„ Varias Cuentas de 1903	2.468.40
„ Vias Públicas	112.300.19
„ Alumbrado de Porvenir	1.000.00
„ Subdelegacion de Tierra del Fuego	695.30
„ Depósitos	9.925.59
„ Subvencion Bomberos	3.000.00
„ Imprevistos	7.283.29
„ Utiles de Escritorio	1.287.90
„ Subvencion Beneficencia	6.000.00
„ Sueldo Secretario	1.266.66
„ Id Auxiliar Secretario	1.200.00
„ Id Tesorero	3.525.00
„ Id Oficial 1.º	1.762.50
„ Id Id 2.º	660.00

„ Id Director de O. Municipales	3.000.00
„ Id Ayudante de Id	1.200.00
„ Id Portero de Id	615.00
„ Id Id Secretaria	558.30
„ Publicaciones	800.00
„ Subvencion Reloj	240.00
„ Instruccion Primaria	5.293.86
„ Agua Potable	2.495.00
„ Jardines i Paseos	477.96
„ Sueldo Inspector Abasto	1.200.00
„ Id Guardian Cañeria	720.00
„ Id Jardinero	1.200.00
„ Subvencion Música	2.549.00
„ Servicio de Aseo	11.979.96
„ Alumbrado Público	36.000.00
„ Avalúos	1.200.00
„ Luz i Lumbre	416.15
„ Fiestas Patrias	1.319.20
„ Cupones de Vales Pagados	28.400.00
„ Banco Punta Arenas	5.815.52
„ Saldo para 1905	291.72
	<hr/>
	\$ 273.802.15 273.802.15
	<hr/>

O. SEÑORET.

No habiendo objecion que hacerle, se acordó su publicacion i archivo en la forma acostumbrada.

2.º De una presentacion de la Empresa teatral Marranti-Longo que actualmente hace funcionar una Compañia en el Teatro Menendez, por la que pide se la subvencione con cierta suma de dinero para poder equilibrar los crecidos desembolsos que una compañía ocasiona. Despues de una breve discusion i teniendo en vista lo dispuesto en el art. 157 de la lei sobre alcoholes, se acordó destinar a este objeto una parte de la cantidad que este artículo ordena se invierta en combatir el alcoholismo, otorgándole una subvencion de \$ 1.500 que le serán pagados en dos partes: la 1.ª al concluir un período de ocho funciones i el resto al concluir la temporada lírica. La empresa queda obligada a rebajar en un 20% el precio fijado para la entrada a galeria i a hacer que se represente una funcion a beneficio de las instituciones que la Comisión de Alcaldes designará oportunamente.

Sol. Emp. teatral
Marranti

Acuerdo

Sol. camino
Pecket-Harbour

3.º De una presentacion en que la señora Sara Braun de Valenzuela manifiesta que desea rectificar un camino público antiguo que existe dentro de su estancia con el fin de darle un trazado que responda mejor a las actuales necesidades del territorio, i pide que la Comision de Alcaldes, haciendo uso de las facultades que le otorga la lei, señale los límites que este camino debe tener. Se acordó dejarla en estudio para lo cual se pedirá informe a uno de los ingenieros de Colonizacion i despues se pondrá esta solicitud en conocimiento de los dueños de los predios colindantes al camino en cuestion.

Sol. J. Schultz, vereda

4.º De una solicitud en que el señor Jorje Schultz pide permiso para pavimentar con granito la acera frente al edificio de comercio que ha establecido en la calle Roca esquina Llanquihue. Se pidió informe al Director de Obras Municipales.

Med. seg.
Teatro Menendez

Respecto a las medidas de seguridad que el propietario del Teatro Menendez ha prometido ejecutar, despues de varias consideraciones que se hicieron al respecto, se acordó comisionar al señor Presidente para que gestione privadamente su pronta implantacion.

Pago T. Geromé

Habiendo dado cuenta de un estado de pago que hai pendiente a favor del contratista de pavimentacion don Tomas Geromé, hasta tanto la Comision de Alcaldes acuerde si se le debe retener el importe de la multa en que ha incurrido, por haberse excedido el plazo estipulado, se acordó darle curso, debiendo retenerse el importe total de la multa a que se ha hecho acreedor, la que quedará en depósito hasta tanto el contratista haga valer las razones por las cuales cree que debe eximirse de este cargo.

Se levantó la sesion a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 3.ª, ORDINARIA

EN 23 DE ENERO DE 1905.

En Punta Arenas, a 23 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales.

les, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del Tesorero Municipal con el que acompaña, en conformidad a lo dispuesto en el reglamento orgánico, la cuenta de inversion de los fondos municipales durante el año próximo pasado.

Se acordó pasarlo a la Comision de Rentas para su estudio.

2.º De una presentacion de don Roque Blaya, nombrado miembro de la Comision encargada de formar el rol de Avalúos para el próximo año. Hace presente que debido al recargo de trabajo que le impone la comision en la forma en que está establecido el trabajo, no le es posible aceptar el cargo que se le ha confiado. Despues de algunas consideraciones cambiadas, respecto a la forma como se han hecho los trabajos por las comisiones anteriores, se acordó dejar pendiente esta renuncia i manifestar al señor Blaya que la Comision de Alcaldes, en caso que el rol de Avalúos sea hecho en forma satisfactoria, acordará una gratificacion, i que para el reparto de ella se tomarán en cuenta los trabajos hechos por cada tasador.

3.º De una solicitud en que el contratista de pavimentacion, señor Geromé, pide se le exonere de la multa en que ha incurrido por el atraso en la entrega de los trabajos de empedrados de la calle Llanquihue, entre Avenida Colon i calle Valdivia. En vista de las razones alegadas por el contratista en el testo de su presentacion i que con la aplicacion de la multa los perjudicados serán los jornaleros que tomaron parte en esos trabajos por cuanto el señor Geromé está sometido a un concurso judicial i que por lo tanto es insolvente para el pago de sus deudas, se acordó exonerarlo del pago de ella.

4.º De una presentacion de la empresa teatral Marranti i Longo en la que a la vez que agradece la subvencion que les ha acordado la Junta, piden se le varie las condiciones impuestas para el beneficio que deben dar en favor de las instituciones de beneficencia que les designe la Comision de Alcaldes, en razon de serles demasiado gravosas. Despues de cambiar algunas ideas al respecto, se acordó eximir a los solicitantes de la funcion de beneficio, pero en cambio se declaró que la subvencion que se les ha acordado solo les será entregada a la terminacion de la temporada lírica.

En seguida se pasó a tratar de las propuestas presentadas para la instalacion de una cañeria de agua potable i coloca-

Acta

Cuentz

Cta. Inversion
año 1904

Com. avalúos. Ren. R.
Blaya

Sol. T. Geromé
Pavimentos

Sol. Marranti i Longo
Empr. teatral

Cañ. agua calle
Aconcagua

cion de pilones en la calle Aconcagua, entre Avenida Independencia i calle Paraguaya.

En vista de lo informado por la Direccion de Obras Municipales, se acordó aceptar la propuestada presentada por don Félix Toczé por la cantidad de \$. . .

Así mismo se acordó adquirir dos pilas de propiedad fiscal, sobrantes de las adquiridas para el Hospital de Caridad, para colocarlas en la cañería que se va a tender.

En seguida se constituyó la Comision en sesion secreta.

Adquisicion Teatro
Menendez

El señor Presidente comunicó a la Junta que habia celebrado un acuerdo verbal con el señor José Menendez, propietario del teatro de esta localidad que lleva su nombre, para la compra del terreno i edificio, con su menaje i demas accesorios, cuyo contrato sometia a la deliberacion de los señores Alcaldes. Que las bases acordadas eran las siguientes: El señor Menendez vendia el teatro, terreno i menaje, etc., en el estado en que se encuentra actualmente, cediendo ademas un pasillo de dos metros de ancho a cada lado norte i sur, i otro de tres metros en la parte de atras, hasta la Avenida Colon para dar fácil salida en caso de incendio o cualquier siniestro. El precio de venta el de \$ 100,000 por el edificio i terreno, 25,000 por el menaje i accesorios. El primer capital se pagaria en diez anualidades con intereses de 6% anual i los \$ 25,000 al contado. Ademas pedia el señor Menendez que los intereses del primer año se le pagaran anticipados, pero que habia dejado en libertad al señor Presidente para buscar una forma de hacer este primer pago de \$ 25,000 i los \$ 6,000 de intereses, en condiciones que, sin ser onerosas para la Junta, consultaran lo mejor posible los intereses del señor Menendez. La propiedad quedaria hipotecada al señor Menendez hasta la completa cancelacion de la deuda.

El 1er. Alcalde señor Contardi manifestó que consideraba mui ventajoso el acuerdo celebrado por el señor Presidente i despues de algunas consideraciones i esplicaciones, agregó que le prestaba su completa aprobacion.

Habiendo manifestado el señor Presidente que aunque por el inciso 3.º del artículo 24 del Reglamento de la Junta, para la adquisicion de propiedades para usos públicos solo se requerian los 2/3 de los votos de la Corporacion, él desearia oír a todos los señores Alcaldes para que con la concurrencia del voto unánime de la Junta, se prestijara mas esta negociacion que es sin duda la mas importante que hasta aquí ha efectuado la Junta Municipal de Magallanes.

Los Alcaldes señores Matta i Manns manifestaron su completa aprobacion al acuerdo celebrado i en cuanto al pago de la primera cuota o sea los \$ 25,000 valor del menaje e instalaciones interiores i el importe de los intereses del primer año, despues de un breve debate, se comisionó al señor Presidente para arreglar con el señor Menendez la mejor forma de arreglarlo, para que la Junta lo haga con sus propios recursos sin tener que acudir a préstamos u otras combinaciones.

Acuerdo

Con el voto unánimo de los miembros de la Junta, se dió por aprobado el acuerdo celebrado por el señor Presidente con el señor Menendez.

Se acordó igualmente dejar el ítem núm. 37 para adquisicion de una Casa Consistorial con la suma de \$ 31,000 que se dedicarán del aumento en las distintas partidas de ingreso.

Modif. Presup.

Finalmente se acordó comisionar para la redaccion de la escritura al abogado consultor de la Junta de Alcaldes, conforme a las instrucciones que reciba del señor Presidente i tramitar este negocio sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 6.15 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.
sec.

SESION 4.^a EXTRAORDINARIA

EN 27 DE ENERO DE 1905

En Punta Arenas, a 27 de Enero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Conardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Tesorero i Secretario.

El señor Presidente manifestó en seguida que el objeto de la reunion era ocuparse de la discusion de las bases para el contrato celebrado con el señor José Menendez sobre compra del teatro.

Despues de leidas i discutidas ámpliamente fueron aprobadas en la siguiente forma:

1.º El señor Menendez vende a la Comision de Alcaldes el edificio de su propiedad conocido con el nombre de Teatro

Contrato
Compra-venta
Teatro Menendez

Menendez, situado en la calle Magallanes, con el terreno correspondiente, mas un pasillo de dos metros de ancho, contando desde el plan de las murallas exteriores, en cada uno de los costados norte i sur, i otro de tres metros de ancho en toda la estension de la parte de atras hasta la Avenida Colon. Esta propiedad tiene los siguientes deslindes i dimensiones:

Por el norte, sur i este, con propiedades del mismo señor Menendez, i por el oeste, con calle Magallanes. Mide en sus costados norte i sur treinta i tres metros cincuenta i ocho centímetros, i por los de este i oeste dieziocho metros treinta i tres centímetros, sin contar los pasillos de que se hace mencion en este mismo artículo.

2.º Vende tambien el señor Menendez a la H. Junta de Alcaldes el menaje i todos los accesorios actualmente existentes en el edificio, incluso la instalacion eléctrica.

3.º El precio de la compra-venta es la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) por el terreno i edificio, i veinticinco mil pesos (\$ 25.000) por el mobiliario i demas existencias.

4.º Los cien mil pesos correspondientes al terreno i edificio se pagarán en diez anualidades de diez mil pesos cada una, con mas el interes de seis por ciento anual. Los pagos se harán en la forma siguiente: Los seis mil pesos correspondientes del 1er. año se pagarán a treinta dias contados desde la fecha de este contrato. El 1.º de Febrero de 1906, diez mil pesos de amortizacion, mas cinco mil cuatrocientos pesos de intereses; el 1.º de Febrero de 1907, diez mil pesos, mas cuatro mil ochocientos pesos por intereses; el 1.º de Febrero de 1908, diez mil pesos i cuatro mil doscientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1909, diez mil pesos por amortizacion i tres mil seiscientos por intereses; el 1.º de Febrero de 1910, diez mil pesos i tres mil de intereses; El 1.º de Febrero de 1911, diez mil pesos i dos mil cuatrocientos por intereses; el 1.º de Febrero de 1912, diez mil pesos i mil ochocientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1913, diez mil pesos i mil doscientos de intereses; el 1.º de Febrero de 1914, diez mil pesos i seiscientos de intereses; i el 1.º de Febrero de 1915, diez mil pesos sin intereses.

5.º Los veinticinco mil pesos, valor del mobiliario i demas, se pagarán por la H. Junta al señor Menendez, sin intereses, treinta dias despues de la fecha de la escritura.

6.º Tanto el bien raiz, como los muebles, materia de este contrato, los entregará el señor Menendez a la H. Junta con esta misma fecha.

7.º El inmueble quedará hipotecado a favor de don José Menendez hasta la total cancelacion de la deuda.

8.º Tambien contrae la obligacion la H. Junta de asegurar el edificio a lo ménos en cincuenta mil pesos, pudiendo rebajar esta suma anualmente en proporcion a las amortizaciones que se hagan i debiendo la póliza entregarse endosada al vendedor.

9.º La Junta de Alcaldes se reserva el derecho de hacer abonos con anticipacion a las fechas indicadas en la cláusula 4.ª, rebajándose los intereses correspondientes.

10. Las dos partes contratantes podrán abrir puertas i ventanas i sacar chimeneas a los pasillos a que se refiere el artículo 1.º.

11. La Junta de Alcaldes se obliga a consultar anualmente en el presupuesto un ítem por la suma correspondiente a lo que deba pagar el señor Menendez por amortizacion e intereses, de conformidad a la cláusula 4.ª.

12. Se deja constancia en esta escritura, de que con fecha 26 del actual, elevó la renuncia del cargo de Alcalde suplente don Alejandro Menendez, hijo del vendedor, i se comprometen las partes a hacer una escritura de ratificacion inmediatamente que se comunique la aceptacion de dicha renuncia.

Habiendo manife-tado el señor Presidente de que conforme al contrato que se acaba de celebrar, es necesario introducir algunas modificaciones en el Presupuesto Municipal aprobado para el corriente año, se pasó a tratar de ellas, i despues de un breve estudio se acordó que el presupuesto quede en la forma siguiente:

Nueva forma
Presupuesto 1905

Entrodas

Contribucion Urbana	\$ 27.500
Contribucion Rural	41.000
Patentes Profesionales	53.000
1d. Vehículos.	5.000
Multas	6.000
Agua Potable	5.000
Arrendamientos.	1.320
Impuesto de Abasto	4.500
Patente Espendio Bebidas	5.000
Pavimentacion	25.000
Patentes de Minas	25.000
Contribucion Mobiliaria s/	
Sociedades Anónimas	5.000

Valores por cobrar	1.680	
Eventuales.	10.000	215.000

Salidas

Partida 1.a Alcaldía

Item 1.º Sueldo del Secretario . . .	1.500	
2.º Id. del Oficial	1.200	
3.º Asignación al Abogado Consultor	500	
4.º Sueldo del Portero	600	
5.º Luz i Lumbre	300	
6.º Utiles de Escritorio	500	4.600

Partida 2.a Tesorería

7.º Sueldo del Tesorero	3.600	
8.º Id. del Oficial 1.º	1.800	
9.º Id. Id. 2.º	720	
10. Para gratificación de los servicios de un supernu- merario.	300	6.420

Partida 3.a Dir. O. Mump.

11. Sueldo del Director	3.600	
12. Id de un Ayudante	1.200	
13. Id del Portero	600	5.400

Partida 4.a Policía de Aseo

14. Para atender al servicio, se- gun contrato	12.200	12.200
---	--------	--------

Partida 5.a Matadero

15. Sueldo del Inspector	1.200	1.200
------------------------------------	-------	-------

Partida 6.a Alumbrado

16. Para atender al servicio en Punta Arenas s/ contrato	36.000	36.000
17. Para atender el servicio en Porvenir incluso aseo	1.720	1.720

Partida 7.a Subvenciones

18. A la Junta de Beneficencia	6.000	
19. Al Cuerpo de Bomberos	3.000	
20. Reloj de la Iglesia	240	
21. Para combatir el alcoholismo	6.700	
22. Asistencia Pública	600	
23. Bomberos de Porvenir	400	
24. Subvencion extraordinaria al Cuerpo de Bomberos	1.000	17.940

Partida 8.a Agua Potable

25. Para atender este servicio	3.200	
26. Sueldo de Guardian . . .	720	3.920

Partida 9.a Avalúos

27. Pago de los tasadores . . .	1.000	1.000
---------------------------------	-------	-------

Partida 10.a. Publicaciones

28. Para atender este servicio	1.000	1.000
--------------------------------	-------	-------

Partida 11. Instruccion Primaria

29. Gratificacion a los Preceptores	6.000	6.000
---	-------	-------

30. Para ayudar a la instalacion de la Biblioteca Pública	500	500
---	-----	-----

Partida 12. Fiestas Patrias

31. Para atender los gastos de las fiestas	1.300	1.300
--	-------	-------

Partida 13. Camiaos Públicos

32. Para apertura de nuevos caminos i conservacion de los existentes	25.000	25.000
--	--------	--------

Partida 14. Jardines i Paseos

33. Sueldo del Jardinero	1.200	
34. Para ornato de lugares públicos	500	1.700

Partida 15. Vias Públicas

35. Para amortizacion de Bonos e intereses.	40.500	
36. Para conservacion de la pavimentacion, arreglo de veredas i cunetas	13.500	54.000

Partida 16. Casa Consistorial

37. 1.ª Cuota para pago del edificio adquirido para teatro i oficinas municipales	31.000	31.000
---	--------	--------

Partida 17. Imprevistos

38. Para atender este servicio	4.100	4.100
	<hr/>	<hr/>
	215.000	215.000

Se levantó la sesion a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar

Sec.

SESION 5.^a, ORDINARIA

EN 6 DE FEBRERO DE 1905

En Punta Arenas, a 6 de Febrero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comisión de Alcaldes, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio señor Alberto Fuentes i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Acta

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuentas

Se dió cuenta:

Puente Rio de la Mano

1.º De tres oficios de la Dirección de Obras Municipales. En el primer oficio comunica que el piso del puente sobre el Rio de la Mano, frente a la calle Maule, se encuentra en tan mal estado que hace inútil todas las reparaciones provisionales que se le hacen i que por lo tanto es necesario proceder a hacerle una reparación radical. El costo aproximado de la obra ascendería a la cantidad de \$ 400.

En vista de lo espuesto se acordó ordenar la ejecución del trabajo, debiendo contratarse por medio de propuestas privadas que se solicitarán entre contratistas de la ciudad.

Serv. agua potable

En el 2.º oficio manifiesta que actualmente no se cobra el valor del agua potable a los numerosos servicios que hai instalados en propiedades urbanas cuyo valor del avalúo para el cobro de la contribucion no alcanzan a \$ 2,000, i que creyendo que ésta pueda ser una buena fuente de recursos para la Municipalidad, lo pone en su conocimiento para los fines del caso. Pasó en estudio a la sub-comisión de rentas.

Repar. empedrados

En el 3er. oficio manifiesta la necesidad que hai de proceder a pedir propuestas para las reparaciones que haya que hacerse en el empedrado i acompaña las bases que pueden servir para su petición. Habiéndose manifestado por uno de los señores Alcaldes que tambien sería conveniente ampliar las propuestas para la limpieza de las canetas, se acordó que el asunto volviese nuevamente a la Dirección de Obras Municipales para su estudio.

Ferrc. Urbano
Sol. Salcedo i Feliú

2.º De una solicitud en que el señor Camilo Feliú, por sí i en representación de don Severo Salcedo, concesionarios del uso de las calles de la ciudad, para la instalación de tranvías, en la que piden que la Comisión dé cumplimiento al compromiso que contrajo en la cláusula 1.ª de la concesión i solicite de quien corresponda la ampliación del plazo por que pueden usar las calles que en la actualidad es de 10 años a 30.

Habiéndose manifestado que este contrato de concesion no ha sido reducido a escritura pública todavía i por lo tanto los concesionarios no han contraído compromiso con el municipio, se acordó que ántes de proceder a hacer lo solicitado, los concesionarios deben proceder a reducir a escritura pública su concesion i que en caso que no lo hagan en el plazo de un mes, se procederá a declarar su caducidad.

Habiéndose dado cuenta de un decreto de la Alcaldia por el que se concede el uso gratuito del teatro de propiedad municipal a la empresa de zarzuela que dirige don Eduardo Senisterra para dar una temporada de 25 funciones, fué aprobado.

Concesion Teatro

En la solicitud de don Jorge Schultz, en que pide permiso para pavimentar con granito la acera frente a su propiedad de la calle Roca esq. Llanquihue, se acordó acceder a ella siempre que él o los interesados se comprometan a hacer por su cuenta la reconstrucción de la cuneta de toda la calle desde la esquina de Ñuble hasta el mar.

Sol. Schultz-veredas

En seguida se tomó conocimiento del informe evacuado por el Director de Obras Municipales en la solicitud en que don José N. Linares ofrece la provision de planchas para la numeracion de las casas i nombres para las calles de la ciudad. En vista del monto de lo ofrecido i de que todo contrato público debe hacerse por propuestas, se acordó dejar pendiente la discusion de este asunto.

Placas núm. calles
i nombres id.

Se aceptaron las propuestas presentadas por don Augusto Goeminne para ensayar la pavimentacion de asfalto artificial en la acera de la calle Llanquihue, entre Roca i Errázuriz, al precio de \$ 4.45 el m². i de don Miguel Bonifetti para ensayar en la acera frente a la Gobernacion Civil la pavimentacion con baldosas de cemento comprimido de dos colores, al precio de \$ 7 m², ambas sin incluir cordón, i el metro lineal de éste último para ambas aceras al precio de \$ 2.25.

Veredas alfalto
i baldosas

Quedó pendiente una presentacion hecha por don Eduardo Kunze para establecer un laboratorio químico hasta tanto el señor Presidente obtenga diversos datos referentes a este servicio.

Pres. Kunze.
Lab. Quím. Mun.

Se constituyó la Comision en sesion secreta con el fin de ocuparse de la denuncia presentada por algunos carniceros acerca de las vejaciones de que dicen los hace víctimas el Inspector de Abastos.

En vista de los informes verbales dados por el señor Ser. Alcalde i del criterio que con la discusion se formó la Jun-

Matadero
Insp. de Abastos

ta, se comisionó al señor Presidente para que haga presente a este empleado el desagrado con que se ve como se comporta en el cumplimiento de su deber, i que si en lo sucesivo se vuelven a producir hechos como los denunciados, se tomarán enérgicas medidas en su contra.

Se levantó la sesion a las 6 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

Sec.

SESION 6.^a, ORDINARIA

EN 20 DE FEBRERO DE 1905.

En Punta Arenas, a 20 de Febrero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria. bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorge Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio de la Tesoreria Municipal con el cual acompaña un estado que manifiesta el movimiento de Caja habido en esa oficina durante el mes de Enero último, que es como sigue:

Entradas

A saldo en Caja de Diciembre . . .	\$ 291.72
„ Pavimentacion	788.14
„ Valores por cobrar	35.06
„ Patentes de Minas	55.30
„ Contribucion Urbana	6.367.50
„ Patentes Industriales	9.347.50
„ Id. Espendio Bebidas	694.81
„ Id. Vehículos	90.00
„ Contribucion Rural	1.270.50
„ Multas	615.00
„ Interes Penal	161.33
„ Eventuales.	192.20
„ Servicio de Agua Potable	54.00
„ Impuesto de Abastos	274.48

Acta

Cuenta

Mov, Caja Ene-o 1905

Salidas

„ Por Imprevistos	79.60
„ Vias Públicas	6,515.26
„ Utiles de Escritorio	40.00
„ Alumbrado Público	3,000.00
„ Fiestas Patrias	326.00
„ Agua Potable	379.56
„ Jardines i Paseos	116.00
„ Empleados Secretaria	275.00
„ Id Tesorerria	510.00
„ Id Direccion de O. Municipales	450.00
„ Inspector Abasto	100.00
„ Id Guardian Cañeria	60.00
„ Subvencion Reloj	20.00
„ Id Beneficencia	500.00
„ Instruccion Primaria	440.00
„ Vales por Pagar	4,900.00
„ Depósitos	110.98
„ Banco Punta Arenas	2,240.01
„ Saldo en Caja para Febrero	175.13

	\$ 20,237.54	20,237.54
--	--------------	-----------

„ En Banco Punta Arenas	8,055.53
„ Caja	175.13

8,230.66

O. SEÑORET.

Se acordó su publicacion i archivo en la forma acostumbrada.

2.º De un decreto de la Alcaldia por el que se acepta la renuncia presentada por P. Barbier del puesto de jardinero de la plaza Muñoz Gamero i se nombra en su reemplazo a Pedro Labbé, fué aprobado.

Nombr. jardinero

3.º De una solicitud en que don Sigfrido Braun pide permiso para fijar carteles en las calles de la ciudad. Le fué acordado por el término de un año, siempre que estos avisos no se fijen en sitios de propiedad particular sin previo permiso del dueño.

Perm. fijacion carteles

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:
Designar con el nombre de Teatro Municipal el edificio

Acuerdos

Teatro Municipal

que últimamente ha adquirido la Comision de Alcaldes para este objeto.

Distr. local Teatro

Aprobar el proyecto presentado por la Direccion de Obras Municipales para la distribucion del 3.º i 4.º piso del teatro para instalar en él las oficinas municipales i autorizar el gasto que impondrán estos trabajos.

Cerr. manz. 52

A indicacion del Alcalde señor Matta se acordó notificar al representante de los dueños de la manzana desocupada N.º 52 para que proceda a efectuar el cierre conforme a los reglamentos vijentes.

Imp. prop. mineras

En seguida se constituyó la Comision en sesion secreta con el fin de imponerse de una esposicion hecha por el Tesorero acerca del monto del impuesto que corresponde percibir a la municipalidad en conformidad a las leyes de 20 de Enero i 14 de Noviembre 1904.

Estudiada i discutida la nota del señor Tesorero, la Junta por unanimidad acordó aceptar la interpretacion dada a la lei por este funcionario, en el sentido de que los establecimientos fijos que han constituido pertenencias para esplotar lavaderos de oro, deben pagar la cuota de \$ 10 por hectárea como impuesto de patente.

Se levantó la sesion a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 7.ª, ORDINARIA

EN 27 DE FEBRERO DE 1905

En Punta Arenas, a 27 de Febrero de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Jorge Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Colonizacion en el que trascibe el decreto supremo núm. 163 de 10 de Febrero por el que le aprueba el presupuesto de entradas i gastos para el presente año acordado por la Comision de Alcaldes en sesion de 27 de Enero último.

Pasó al archivo.

Acta

Cuenta

Presup. 1905

2.º De una presentacion del señor Enrique Evans en la que renuncia el puesto de miembro de la Comision encargada de la formacion del Rol de Avalúos para el próximo año, para el que habia sido designado en sesion de 9 de Enero.

Renuncia Evans
Rol Avalúos

Fué aceptada.

3.º De una solicitud en que el señor Alcide Laforest, propietario de una hijuela en Puerto Natales, pide permiso para desviar un camino que atraviesa su hijuela. Visto el informe que al respecto ha dado el Subdelegado de Última Esperanza, se acordó conceder el permiso que solicita.

Cambio camino
Ultima Esperanza

4.º De un oficio del Tesorero en el que manifiesta que con motivo de los diversos trabajos que se han ejecutado por acuerdo de la Comision de Alcaldes i el pago de los cupones de vales vencidos, que se han hecho en dinero, se encuentra excedido en la cantidad de \$ 4.114,77 el ítem 36 de la partida 15 del presupuesto vijente que consulta fondos para la conservacion de la pavimentacion, arreglo de veredas i cunetas, i en consecuencia pide la aprobacion de la Comision.

Of. Tes. Mun. Esc.
part. viaj publicas.

El señor Presidente manifiesta a la vez que se debe aprobar el exceso de gasto ya hecho i con el fin de procurarse fondos para atender a los trabajos que es necesario hacer durante el año debe tambien solicitarse del Gobierno el permiso necesario para poder aumentar en la cantidad de \$ 20,000 la emision de vales que hizo para el pago de la pavimentacion. El Banco de Tarapacá i Argentina, a quien ha sido necesario consultar para esta operacion en virtud del contrato vijente, no pondrá inconvenientes siempre que el vencimiento de los vales que se emitan sea de dos años, contados desde la fecha en que se reciba la aprobacion del Supremo Gobierno.

Acuerdo

Aum. parti la
Em. de vales.

Así se acordó.

A continuacion el señor Presidente hizo indicacion para que se acordase pagar al Comisario de Policia una gratificacion de \$ 100 pesos mensuales durante el corrieute año, en atencion a los diversos servicios que este funcionario presta a la Corporacion i a las comisiones diversas que continuamente se le encomiendan i a las que podrian agregarse algunas otras, como ser asistir a las sesiones de la corporacion, etc.

Gratific. al Com. de
Policia

A indicacion del Alcalde señor Matta se acordó dejar el asunto para segunda discusion.

Se levantó la sesion a las 5.20 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 8.a, ORDINARIA

EN 13 DE MARZO DE 1905

En Punta Arenas, a 13 de Marzo de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta :

1.º De un oficio de la Tesoreria Municipal con el cual acompaña un estado que manifiesta el movimiento de Caja habido en esa oficina durante el mes de Febrero último, que es como sigue:

Entradas

A saldo en Caja de Enero . . . \$	175.13
, Valores por cobrar	24.00
„ Pavimentacion.	1.007.03
„ Patentes de minas	4.16
„ „ Esp. de bebidas	351.77
„ Patentes de Vehículos	100.00
„ Contribucion Rural	2.540.26
, Interes Penaf	65.56
„ Eventuales.	137.40
„ Servicio de Agua Potable	155.00
„ Impuesto de Abasto	495.76
„ Multas.	717.00
„ Contribucion Urbana	3.209.50
„ Patentes Industriales	14.308.53

Salidas

Por interes de vales	2.079.76
„ Depósitos.	455.00
„ Caminos públicos	210.16
„ Jardinero.	200.00
„ Imprevistos	390.00
„ Vias públicas	7.211.46
„ Alumbrado público	3.000.00
„ Servicio de Aseo	1.016.66
„ Agua Potable	1.150.60

Acta

Cuenta

Mov. Caja Febr. 1905

„ Empleados Secretaria	275.00	
„ Id Tesoreria	510.00	
„ Id Direccion de O. M.	450.00	
„ Inspector de Abastos	100.00	
„ Guardian de Cañeria	60.00	
„ Subvencion Benefic.	500.00	
„ Reloj Parroquial	20.00	
„ Instruccion Primaria	490.00	
„ Publicaciones	200.00	
„ Subvencion Música	1.500.00	
„ Banco Punta Arenas	1.837.39	
„ Saldo en Caja por Marzo	2.135.07	
		<hr/>
	\$ 23.291.10	23.291.10

Existencia en Caja	2.135.07
Banco Punta Arenas	9.392.92
	<hr/>
	11.527.99

2.º Del informe evacuado por la Oficina de Ingenieros de Colonizacion en la solicitud presentada por la señora Sara Braun de Valenzuela pidiendo autorizacion para rectificar el camino que atraviesa su estancia, internándose en ella por otro situado en la línea limítrofe con el lote 82 del plano de remates, de propiedad de la Sociedad Ganadera.

Camino Pecket.

En vista de lo manifestado en este informe, se acordó que el Presidente citara a una reunion a los vecinos interesados en la rectificacion de este camino, con el fin de que se pongan de acuerdo sobre los diversos trabajos que habrá necesidad de hacer.

3.º De una solicitud en que don Antonio Tafra, propietario de una Panaderia situada en la calle Paraguaya, entre Maule i Aconcagua, pide se le permita estender por su cuenta el ramal de agua potable cotocado en la calle Aconcagua con el fin de surtir de ese elemento su negocio.

Sol. Tafra. Agua pot.

Despues de oír los informes dados al respecto por la D. de O. M., se acordó conceder el permiso solicitado siempre que el interesado coloque en el punto de término de su línea un pilon para el uso público, el que le será facilitado por la Comision de Alcaldes i permita sacar los ramales que sean necesario.

Al mismo tiempo se acordó fijar en \$ 6 mensuales el monto

de la cuota que por consumo de agua deberá pagar este señor, una vez instalada su cañería.

Protesta pagos paviment. Suplemento.

Habiéndose dado cuenta de que el Tesorero Municipal ha protestado diferentes decretos de pago dictados por la Alcaldía para cubrir gastos orijinados con la pavimentacion, por encontrarse excedido el ítem 36 de la partida 15 del presupuesto, que consulta fondos con este objeto, se acordó conceder a este ítem un suplemento de \$ 30,000 el que sería cubierto con el producto de la emision de nuevos vales últimamente acordada, i el resto con las mayores entradas jenerales que habrá en este año.

Gratíf. Com. Policia

Habiéndose pasado a tratar la indicacion hecha por el señor Presidente, pendiente desde la sesion anterior, para conceder una gratificacion de \$ 100 mensuales al Comisario de Policia en el corriente año, en vista del aumento de trabajo que le imponen los servicios municipales, fué aprobada.

Festejos Esc. Arg.

A continuacion el señor Presidente manifestó que con motivo de la próxima visita que debe hacer a este puerto la escuadra argentina que evoluciona en los mares del sur, se están preparando diversos festejos para recibirla dignamente i que cree necesario que la Comision de Alcaldes tomara tambien participacion en ellos; despues de cambiar algunas ideas sobre el particular, adhirióse a la manifestacion que se acordó hacer i suscribir la cantidad de \$ 400 para que con esta suma se ofrezca un picnic a la marineria.

Teatro Municipal
Acuerdos

El Alcalde señor Contardi dió cuenta de una visita que ha hecho al Teatro Municipal, en la que se habia impuesto del mal estado en que se encontraba el edificio debido a la falta de aseo i orden, con las chapas rotas o desaparecidas, etc., i sin que se hubiesen tomado las precauciones indispensables para prevenir casos de incendios.

Despues de algunas consideraciones que se hicieron sobre el particular, se tomaron los siguientes acuerdos: proceder cuanto ántes a la designacion de un administrador para el Teatro, proceder a colocar a la mayor brevedad mangueras de agua en los grifos contra incendio i ramplas en las puertas de escape i diversas otras medidas indispensables; i a la vez solicitar del Cuerpo de Bomberos se envíe a las funciones una guardia para el caso.

Se levantó la sesion a las 6 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.

Sec.

SESION 9.^a, ORDINARIA

EN 20 DE MARZO DE 1905

En Punta Arenas, a 20 de Marzo de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta.

1.º De una presentacion del señor Cárlos Gonzalez, contratista del empedrado de la calle Atacama, al norte del Rio de las Minas, en la que, renovando la presentacion que tenia hecha a la Comision de Alcaldes, pide se acuerde pagarle una indemnizacion por los perjuicios que sufrió a consecuencia de la manera como se llevó a cabo esa obra.

Se acordó pasar este asunto al Alcalde señor Contardi para que informe en razon de haber sido él comisionado especial de la Junta quien vijiló la ejecucion de esos trabajos.

Habiendo dado cuenta el señor Presidente de que el Jefe del Distrito Telefónico ha solicitado permiso para ocupar la calle Atacama con el objeto de colocar postes para tender la línea que se instalará próximamente hácia la costa, se acordó comisionar al señor primer Alcalde para que en union del Director de Obras Municipales estudie la mejor manera de hacer la concesion de que se trata.

A continuacion el señor Presidente manifestó que conforme a lo acordado por la Comision en sesiones pasadas, habia celebrado una conferencia con el representante de la señora Braun de Valenzuela i con el Administrador de la Sociedad Ganadera para tratar de arreglar las dificultades que se presentan para la apertura del camino nuevo de Rio Pescado a Cabeza del Mar, sin arribar a ningun resultado, por lo cual una de las partes se desistia de realizar la obra que proyectaba.

El señor primer Alcalde hizo indicacion para que el señor Presidente celebre una entrevista con el señor Eduardo Kunze, químico titulado, con el fin de estudiar ia manera de instalar el laboratorio químico municipal, sin que importe un gravámen para el erario municipal.

Habiéndose dado cuenta que varios vecinos se han comprometido a pagar el valor de las obras de defensa del mar

Acta

Cuentas

Solic. Gonzalez.
Emp. calles.

Postos telegráficos en
las calles.

Camino Pecket

Químico municipal

Plazoleta muelle carga

que será necesario hacer con el fin de concluir la pavimentación de la plazoteta del muelle de carga, se acordó ordenar se prosigan los trabajos suspendidos.

En seguida se constituyó la Comisión en sesión secreta.

Se levantó la sesión a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar

Sec.

SESION 10, ORDINARIA

EN 3 DE ABRIL DE 1905

En Punta Arenas, a 3 de Abril de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comisión de Alcaldes en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, don Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contreras i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero, Secretario i Comisario de Policía.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

Abogado municipal

1.º Del decreto de la Alcaldía núm. 326 de 31 de marzo próximo pasado en el que se acepta la renuncia que de su puesto ha presentado el abogado consultor de la Comisión de Alcaldes, señor Camilo Feliú, i se nombra en su reemplazo a don Francisco Gonzalez.

Fué aprobada.

Pilones agua potable

2.º De dos oficios de la Dirección de Obras Municipales: En el 1.º da cuenta que diez de los pilones públicos de agua potable que existen en la ciudad se encuentran en mal estado i su reparación se hace indispensable. Pide autorización para invertir la cantidad de \$ 80 con este fin, la que fué aprobada.

Repar. pav. calles

Junto con el 2.º oficio remite las especificaciones que ha formulado para pedir propuestas para las reparaciones que se hace necesario llevar a cabo en el pavimento hecho, con el fin de mantener su buen estado de conservación i para hacerse cargo de la limpia de cunetas de las calles.

Se acordó postergar la discusión de este asunto i enviar los antecedentes al señor 1.º Alcalde con el fin de que después de imponerse de ellas pueda informar a la Comisión de Alcaldes sobre el particular.

Concesion aguas Ponce de Leon

En vista de lo informado al respecto por la Dirección de

Obras Municipales, se acordó conceder al señor Ponce de Leon el uso de una merced de agua del Rio de las Minas de 20 regadores, los que se tomarán mas abajo del sitio en que se encuentra la boca-toma del agua potable. El concesionario para el hecho de devolver las aguas usadas al rio, deberá sujetarse a todas las medidas de higiene que le sean impuestas por la Direccion de Obras Municipales.

En seguida se aprobó la siguiente tarifa presentada por el químico municipal, señor E. Kunze, la que servirá para todos los análisis que le sean encomendados por los particulares i para aquellos que le sean ordenados por la autoridad administrativa o Municipal.

Químico Mun.
Tarifa

Para licores	\$ 6
„ Conservas	8
„ Vinos i alcoholes	12
„ Agua (qualitatir)	20
„ Agua (qnantitatir)	30

Por indicacion del señor Presidente se acordó fijar para que los interesados puedan estraer arenas, ademas de los puntos designados anteriormente, el banco existente en el mar, frente a la Avenida Colon, en las horas de baja marea.

Extr. arenas

Por no haber mas de que tratar se levantó la sesion a las 5 3/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar
Sec.

SESION 11, EXTRAORDINARIA

EN 12 DE ABRIL DE 1905

En Punta Arenas, a 12 de Abril de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion estraordinaria bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi i Ernesto Manns, Director de O. Municipales, Tesorero, Secretario i Comisario de Policia.

Se leyó el acta de la sesion anterior, la que fué aprobada, debiendo dejarse constancia en la presente que ántes de entender el permiso concedido a don G. Ponce de Leon para utilizar las aguas del Rio de las Minas en el establecimiento de curtiembre, debe pedirse informe al Médico de Ciudad

Acta

Aclaracion

para que se sirva expresar si habria inconveniente en llevarla a cabo.

Cuenta

Mov. Caja
Marzo 1905

Se dió cuenta:

1.º De un oficio de la Tesoreria Municipal con el cual remite un estado del movimiento de Caja habido en esa oficina durante el mes de marzo pasado, que es como sigue:

Entradas

A saldo de Febrero en Caja . . .	\$ 2.135.07
„ Valores por cobrar	170.25
„ Pavimentacion.	3.885.78
„ Depósitos.	105.00
„ Patentes de minas	73.705.00
„ „ Esp. de bebidas	80 84
„ Interes Penal	34 00
„ Eventuales.	184.40
„ Impuesto de Abasto	351.34
„ Contribucion Urbana	2.548.10
„ Patentes Industriales	3,094.00
„ Contribucion Rural	10.465.73
„ Multas.	1.434.00

Solidas

Por intereses de vales	450.06
„ Caminos Rurales.	1.888.68
„ Casa Consistorial.	31.000.00
„ Imprevistos	1.590 62
„ Vias públicas	5 673.23
„ Utiles de Escritorio	6.20
„ Alumbrado público	3.000.00
„ Servicio de Aseo	1.016.66
Jardines i Paseos	12.00
„ Empleados Secretaria	358.33
„ Id Tesoreria	450.00
„ Id Direccion de O. M.	350.00
„ Jardinero	100.00
„ Impuesto de Abasto	100.00
„ Guardian de Cañeria	60.00
„ Subvencion Benefic.	500.00
„ Id. Bomberos	750.00
„ Id. Reloj	20.00
„ Id. Música	386.00

„ Publicaciones	200.00
„ Instruccion Primaria	435.00
„ Banco Punta Arenas	10,816.40
„ Depósitos.	79.74
„ Saldo en Caja para Abril	38.952.64

\$ 98.195.56	98.195.56
--------------	-----------

Existencia en Banco	20.209.32
Id. en Caja	38.952.64

59.161.96

O. SEÑORET.

2.º De un oficio del señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval en el que remite un detalle que manifiesta la inversion dada a la cantidad de \$ 400 con que se suscribió la Comision de Alcaldes para el pick nick que se dió a la marinería de la Escuadra Argentina, en su última visita a este puerto, como tambien la cantidad de \$ 16.40, saldo sobrante.

Pick-nick escuad.
Argentina

Inv. fondos

Se acordó aprobar la cuenta rendida i ordenar que el saldo sea reintegrado en la Tesoreria Municipal.

3.º De la cuenta que rinde el martillero público, encargado del remate de los caballos aparecidos, del resultado de la última subasta, cuyo saldo, ascendente a la cantidad de \$ 161.50, ha sido enterado en Tesoreria Municipal.

Rem. animal. apar.

Fué aprobada.

4.º De un informe de la Sub-Comision de rentas en el que manifiesta haber examinado la cuenta de inversion presentada por el Tesorero Municipal correspondiente al año 1904 i la ha encontrado conforme con el presupuesto i acuerdos de la Junta de Alcaldes.

Cuenta inversion 1904

En vista de lo espuesto en este informe, se aprobó la cuenta aludida.

5.º De la cuenta que presentan los señores Goeminne i Blaya, contratistas del asfalto de la acera de la calle Llanquihue, entre Errázuriz i Roca, cobrando solamente el valor de los gastos hechos para llevar a cabo el trabajo, que asciende a la cantidad de \$ 843.50. Se acordó pedir informe al Director de Obras Municipales.

Vereda asfalto
calle Llanquihue

Se levantó la sesion a las 5 1/2 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar

Sec.

SESION 12, ORDINARIA

EN 17 DE ABRIL DE 1905

En Punta Arenas, a 17 de Abril de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Alberto Fuentes, i asistencia de los Alcaldes señores Jorje Matta i Ernesto Manns, Tesorero, Director de Obras Municipales i Comisario de Policia.

Actuó como Secretario el oficial de Secretaria.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta :

1.º De una solicitud del Secretario señor Ramon L. Yávar por la cual hace la renuncia indeclinable de su puesto por razones de carácter particular.

2.º De una nota del Director de Obras Municipales en la cual hace presente la renuncia de don Santiago Jelisey del puesto de ayudante de dicha oficina i propone en su reemplazo a don Emilio Mayooco, que segun informaciones recojidas reúne las condiciones exigidas para ocupar el puesto.

3.º De una carta del Jereute del Banco de Tarapacá i Argentina Ldo. con la que acompaña copia de una comunicacion pasada a la oficina de Lóndres por los señores S. Pearsen e hijo Ldo., en la que hacen presente que despues de estudiados los planos i detalles que se le han enviado, referentes al Agua Potable i Desagües de Punta Arenas i las informaciones acerca del subido sueldo que se paga aquí a los trabajadores, son de opinion que las obras no podrán realizarse por el precio presupuestado.

Creen tambien que el ingeniero señor Simpson sufrió un error al omitir la instalacion de aire comprimido que se necesita para operar en los evacuadores.

Sin embargo, estudiarán nuevamente la espresada propuesta i verán modo de reducir su costo a la suma votada, i para el caso contrario, desearian conocer la opinion sobre si podria votarse un aumento razonable.

Despues de las ideas manifestadas por el señor Presidente

Acta

Cuenta

Renuncia Secret.
sr. R. L. Yávar

Ren Jelisey ay. Obr.
Mun.
Nombram.
Em. Mayooco

Desagües i Ag. Pot.
Comunicacion

i señores Alcaldes, se acordó que pasaran los antecedentes al señor Director de Obras Municipales para que practicase un estudio de ellas i ver si ha habido omision o cambio en el precio de los artículos o jornales, en la actualidad.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia del secretario señor Yávar, quedando comisionado el señor Presidente para que en su próximo viaje a la capital contrate los servicios de un abogado para que desempeñe el puesto, con una remuneracion de \$ 250 mensuales.

Acuerdos

Ren. Secret.

Quedó acordado que se aumentaria el ítem correspondiente hasta la suma necesaria i que el señor Yávar continuase desempeñando el puesto hasta que se hiciese cargo de él el reemplazante.

Aceptar la renuncia del señor Jelisey i dejar pendiente el nombramiento del reemplazante por considerar que existe una irregularidad en la forma en que se hace el pago del sueldo de este empleo, pues se paga \$ 150 mensuales, mientras que el presupuesto solo consulta la cantidad de \$ 1200 anuales.

Ren. Jelisey

A indicacion del señor Manns, se acordó que el Director de Obras Municipales presente en la próxima sesion un presupuesto de los gastos que orijinaria el arreglo de la calle Quillota i siguientes hasta el Matadero Público, las que se encuentran en pésimo estado.

Arr. calle Quillota

No habiendo mas de qué tratar, se levantó la sesion a las 5 1/2 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.
sec.

SESION 13 ORDINARIA

DE 25 ABRIL DE 1905.

En Punta Arenas, a 25 del mes de Abril de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria bajo la presidencia del Gobernador del Territorio señor Alberto Fuentes i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero, Comandante de Policia i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Acta

Se dió cuenta:

Cuenta

1.º De una solicitud del empresario señor Senisterra en la que pide se le conceda el uso del Teatro Municipal en las

Sol. Senisterra
Teatro

mismas condiciones que las que han rejido en la actualidad para continuar dando funciones durante los días lunes, martes i miércoles de la corriente semana. Le fué concedido.

Sol. Bonacich
Desm. calle Maule

2.º De una presentacion de los señores Bonacich Hnos. en la que piden permiso para proceder al desmante de la calle Maule, frente a su astillero, con el fin de utilizar la tierra en rellenar la defensa contra el mar que han construido en ese establecimiento. Despues de oír el informe de la Direccion de Obras Municipales que manifiesta la conveniencia que hai en acceder a lo solicitado, porque con ello se regularizará esa calle, debiendo los interesados sujetarse en todo a las instrucciones de la Direccion de Obras Municipales, se acordó concederles el permiso.

Sol. Watson
Canc. fianza

a.º De una solicitud de los vecinos de la calle Jerje Montt en la que piden se coloque alumbrado de luz eléctrica en la interseccion de esa calle con la de Valdivia. Teniendo presente que segun el contrato celebrado últimamente con la Empresa de Luz Eléctrica, tiene esta empresa un plazo que vence en 30 de Junio próximo, para instalar el nuevo alumbrado en los sitios que hoi no existen, se acordó devolver a los interesados su solicitud para su conocimiento i fines del caso.

De una presentacion del señor Juan Watson, ex contratista del servicio de aseo i extraccion de basuras, en la que pide se acuerde cancelar la hipoteca que grava su propiedad de la calle Santiago, que habia sido dada para responder al cumplimiento de su fenecido contrato. Se acordó acceder a lo solicitado.

Sol. Cuerpo Bom.
Teatro Mun.

5.º De un oficio de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos en la que pide se le autorice para usar del Teatro Municipal durante la noche del sábado 29 del corriente, con el fin de llevar a cabo en él la reparticion de premios de constancia de esa institucion. Se acordó acceder a lo solicitado i comunicar el acuerdo al señor Superintendente sin esperar la aprobacion del acta.

Arr. calle Quillota
i otras al Matadero

6.º De un estudio que en conformidad al acuerdo tomado en la sesion pasada, presenta el director de Obras Municipales acerca del costo que importarian las reparaciones que es necesario hacer en la calle Quillota, Plaza Guerrero Bascuñan, i calle Ecuatoriana, con el fin de facilitar el tráfico de los carros hácia el Matadero Público, en el que espone que debido al pésimo estado en que se encuentran, especialmente la calle Quillota, lo mas conveniente es proceder a su pavimentacion, lo que importará, mas o ménos, la cantidad de \$ 3.600.

Con respecto a la calle Ecuatoriana i Plaza Guerrero Bascañan se podría, con un costo de \$ 500, proceder a rellenar con ripio i arena los diversos pozos i lagunatos hoi existentes. En vista de este informe i teniendo presente que en el presupuesto del año en curso no quedan fondos disponibles para ordenar la ejecucion de nuevas obras de esta especie, se comisionó al señor tercer alcalde para que gestione con la Sociedad de Carniceros i arregle con ella la mejor manera de llevar a cabo la obra en el trascurso del año.

7.º De una solicitud en que los señores Karsanag i C.º solicitan se les conceda el uso del Teatro Municipal para dar una serie de funciones con un cinematógrafo que han recibido últimamente. Se acordó acceder a lo solicitado i se fijó en \$ 50 por funcion la cantidad que deberán pagar por arriendo del local.

Sol. Karsanag
Cinematógrafo
Teatro Mun.

8.º Del informe del señor Médico de Ciudad recaído en la solicitud presentada por don M. Zorrilla pidiendo permiso para ocupar un recinto de la playa situado entre los muelles de carga i de la Mina Loreto para la instalacion de un establecimiento de baños. En vista de lo manifestado en el espresado informe, se negó lugar a lo solicitado. Al mismo tiempo se acordó insinuar al peticionario que por parte de la Comision de Alcaldes no habria inconveniente para permitirle ocupar un retazo de playa para el mismo objeto, siempre que sea ubicado frente a la calle Colchagua.

Inf. Méd. Ciudad
Baños Zorrilla

Despues de oir el informe verbal dado por el señor primer Alcalde se aprobaron las especificaciones formuladas para la peticion de propuestas para las reparaciones que sea necesario hacer en el empedrado de la ciudad i se ordenó proceder a pedir las citadas propuestas.

Arr. empedrado calles

En seguida se constituyó la Comision en sesion secreta.

Se levantó la sesion a las 6 1/4 p. m.

ALBERTO FUENTES.

R. L. Yávar.
sec.

SESION 14, ORDINARIA

EN 2 DE MAYO DE 1905

En Punta Arenas, a 2 de Mayo de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador del Territorio, señor Froilan

Gonzalez, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero, Comisario de Policia i Secretario.

Cuenta

Se dió cuenta :

Gob. interino

1.º Del decreto espedido por la Gobernacion en el que nombra Gobernador interino del territorio, durante la ausencia del propietario, al señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval, don Froilan Gonzalez. Pasó al archivo.

Sol. Ag. Pot.
Vic. Pisano

2.º De una solicitud del señor Vicente Pisano en la que pide se le conceda autorizacion para tomar una cañeria de agua potable de 1/2" para su casa de la calle Ñuble, la que seria tomada de la que actualmente sirve para el Teatro Municipal. En vista de lo informado por la Direccion de Obras Municipales, se acordó conceder el permiso solicitado.

Sol. arreglo calles

3.º De una presentacion de varios vecinos de la Avenida Libertad en la que piden se coloquen vigas de madera con el fin de facilitar el atravieso de esa avenida, frente a la calle Colchagua, lo que importará sólo a la Comision de Alcaldes un desembolso de \$ 40. En vista del poco costo de la obra que se solicita, se acordó ordenar su ejecucion.

Denuncia Kusanovich.
Marcas animales

4.º De una denuncia que presentan varios estancieros en la que dicen que el señor Vicente Kusanovich ha adoptado, como marca para sus ganados, un corte en las orejas que las hace desaparecer casi completamente, con lo que tambien desaparecen las otras marcas que en ellas se colocan. Se acordó pasar este asunto en informe al Comisario de Policia.

Insp. marcas
en Chabunco

5.º De una presentacion de varios estancieros, vecinos de los alrededores de Chabunco, en el que piden se coloque en ese lugar un inspector de marcas que vijile el paso de los animales que vienen del lado de las aguas de Otway. Se acordó manifestar a los ocurrentes que siempre que se tenga sospecha de animales robados en los arrees que pasen por esos lugares, deben solicitar del señor Comisario ad-honorem de ese lugar, señor Cordonier, practique una revision de ellos.

Cta. inv. Entr. Teatro

6.º De la cuenta que rinde el Administrador del Teatro Municipal, de la inversion que se ha dado al producto de las entradas por arrendamiento del buffet, invertido en diversos gastos de mejoras i arreglos del teatro. Pasó en informe al Tesorero.

Rol Avalúos 1905

7.º Del rol de avalúos para el cobro de las contribuciones formado por la Comision designada al efecto. Quedó en estudio.

Acuerdos

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la propuesta presentada por el señor F. Baldantoni para hacerse cargo de la construccion de la defensa del pavimento en la plazuela del muelle de carga por el precio de \$ 14.60 el metro lineal,

Prop. Baldantoni
muelle carga

Conceder al ex-arrendatario del buffet del Teatro Municipal, señor Zenteno, el uso gratuito del local en las próximas funciones que dará el Cinematógrafo en atencion a las pérdidas que sufrió por su terminado contrato.

Conc. Zenteno

Pagar al Administrador del Teatro Municipal, señor Ildfonso Saenz, su sueldo a razon de \$ 70 mensuales durante los dias en que se ocupe el local para espectáculos públicos.

Adm. Teatro, sueldo

Ordenar se encarguen a Valparaiso, a la brevedad posible, los formularios que han de servir para la emision de \$ 20.000 en bonos que próximamente se hará i para la cual se ha solicitado la aprobacion suprema.

Form. bonos empr.

Se levantó la sesion a las 6 p. m.

FROILAN GONZALEZ

R. L. Yávar.

Sec.

SESION 15, ORDINARIA

EN 8 DE MAYO DE 1905

En Punta Arenas, a 8 de mayo de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador interino del Territorio, señor Froilan Gonzalez, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorge Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero, Comisario de Policia i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Acta

Se dió cuenta:

Cuenta

1.º De un oficio del Tesorero Municipal con el que remite el estado de movimiento de fondos habido en esa oficina durante el mes de abril último, que fué el siguiente:

Mov. Caja en Abril

Entradas

A saldo de Marzo en Caja . . .	\$ 38.952.64
„ Valores por cobrar	19.52
„ Patentes de minas	2.500.00
„ Id. Vehiculos.	120.00
„ Interes Penal	25.80
„ Impuesto de Abasto	417.38

Prop. Tabernales	„ Remates de Animales	161.50
„ „	„ Contribucion Rural	1768.50
„ „	„ Id. Urbana	423.19
„ „	„ Patentes Industriales	753.50
„ „	„ Eventuales	607.31
„ „	„ Pavimentacion	904.42
„ „	„ Multas	1.456.00

Solidas

Por alumbrado de Porvenir	566.40
„ Banco Punta Arenas	39.652.19
„ Depósitos	105.00
„ Caminos Rurales	457.00
„ Jardínero	100.00
„ Imprevistos	2 305.75
„ Vias públicas	1.367.22
„ Útiles de Escritorio	49.94
„ Servicio de Aseo	1.016.66
„ Agua Potable	50.00
„ Jardines i Paseos	3.00
„ Empleados Secretaria	275.00
„ Id Tesoreria	510.00
„ Id Direccion de O. M.	341.50
„ Inspector de Abasto	100.00
„ Guardian de Cñeria	50.00
„ Subvencion Reloj	20.00
„ Id. Música	675.00
„ Saldo en Caja para Mayo	463.04
	<hr/>
	\$ 48.115.70 48.115.70
	<hr/>

O. SEÑORET.

Se acordó su publicacion i archivo en la forma acostumbrada.

Supl. Presup. munic.

2.º De otro oficio de la misma oficina en el que hace presente que con motivo de los diversos gastos imprevistos acordados últimamente por la Comision de Alcaldes, lo exíguo del ítem que consulta fondos para atender al arreglo de las Vias Públicas, apesar del suplemento acordado hace poco, i el haberse cometido un error al aprobar el presupuesto de este año en el ítem consultado para atender al Alumbrado i Aseo de Puerto Porvenir, resulta á a fin de año un déficit

considerable en estos items si la Comision de Alcaldes no lo remedia, aprobando los siguientes suplementos:

Al Item 38 Pda. 17 Imprevistos	\$ 6.000.00
„ „ 36 „ 15 Vias Públicas	15.000.00
„ „ 17 „ 6 Alumbrado i Aseo Porvenir	545.60

En vista de lo manifestado por el Tesorero i de la efectividad de los hechos referidos, la Comision de Alcaldes acordó prestar su aprobacion a los suplementos propuestos i solicitar del Supremo Gobierno la correspondiente aprobacion.

3.º De un informe dado por el Comisario de Policia en la presentacion en que varios estancieros denuncian como perjudicial a sus intereses la marca que ha rejistrado el señor Vicente Kusanovich. Se acordó pasar este asunto en estudio al señor Primer Alcalde.

Marca Kusanovich

4.º De una nota de la Comisaria de Policia en la que denuncia el mal estado de aseo en que se encuentran varios sitios i casas de la ciudad i pide que la Comision de Alcaldes, en uso de sus atribuciones i tomando en cuenta las epidemias de viruela i alfombrilla que existen en la poblacion, acuerde nombrar comisiones que hagan visitas domiciliarias e inspeccionen el aseo.

Aseo de ciudad

Habiendo manifestado el señor Primer Alcalde que este caso se encuentra contemplado en la Ordenanza de Policia del Territorio i que por consiguiente no es necesario por ahora designar comisiones extraordinarias, se acordó recomendar al señor Comisario para que por medio de la Policia a sus órdenes ejerza severa vijilancia i haga estrictamente efectivas las multas que la misma ordenanza consulta para las infracciones de este servicio.

A indicacion del 2.º Alcalde se acordó fijar las siguientes horas durante las cuales deberán permanecer en adelante abiertas las oficinas municipales,

Horario de ofic. municipal.

Secretaria de 12 a 5 p. m.

Tesoreria de 10 a 11 a. m. i de 1 a 4 p. m.

Direccion de O. Municipales de 9 a 11 a. m. i de 1 a 6 p. m.

A continuacion se constituyó la Comision en sesion secreta con el fin de ocuparse del Rol de Avalúos que ha de servir para el cobro de las contribuciones en el próximo año, acordando, en vista del considerable atraso con que ha sido presentado por la comision designada para su confeccion, con lo que se ha hecho imposible a la Junta proceder a su exámen, conforme lo dispone el art. 18 del Reglamento Orgánico i que

Rol Avalúos
Rejirá para 1906
el de 1905

en el citado rol no aparecen calificadas las estancias del territorio ni la parte urbana de Porvenir, i en uso de la facultad que confiere a las Municipalidades la lei núm. 1329 de 10 de enero de 1900, hacer rejir durante el próximo año 1906, el rol que ha servido para el cobro de las contribuciones durante el año en curso.

Se levantó la sesion.

F. GONZALEZ T.

R. L. Yávar

Sec.

SESION 16, ORDINARIA

EN 22 DE MAYO DE 1905.

En Punta Arenas, a 22 de mayo de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes, en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Gobernador interino del Territorio, señor Froilan Gonzalez, i asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi, Jorge Matta i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales, Tesorero, Comisario de Policia i Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De una solicitud en que el señor Augusto Niessel pide a la Comision de Alcaldes le otorgue una merced de agua del Rio de los Ciervos con el objeto de utilizarla en el establecimiento de curtiembre que tiene establecido en ese lugar. Se acordó devolverla al interesado con el fin de que fije la cantidad de agua que desea obtener.

2.º De una solicitud en que los señores R. Lion i Cia. piden se les rebaje la cuota que se les ha fijado por el servicio de agua potable que tienen instalado en su establecimiento de fundicion. Se acordó dejarla pendiente.

3.º De una solicitud en que los señores Stubenrauch i Braun piden se les permita cerrar i techar la plataforma actual del muelle de carga con el fin de garantizar la carga. Se acordó dejarla para segunda discusion con el fin de que se busque en Secretaria los antecedentes que haya referentes a una solicitud análoga presentada por los mismos señores en abril del año próximo pasado.

4.º De otra solicitud de los señores Stubenrauch i Braun en que piden se les permita ocupar el retazo de playa existente entre la plataforma del muelle de carga i la bodega del señor Bois de Chesne con el fin de proceder al ensanche de la

Acta

Cuenta

Solic. A. Niessel
Merced agua

S. I. Lion i Cia.
Agua Potable

Sol. dueños muelle
carga. Cierro

Id. id
Ensanche

plataforma actual. Se acordó solicitar del señor Gobernador Marítimo se sirva informar acerca de la conveniencia que habria en permitir la ocupacion de este retazo de playa.

5.º De una solicitud del señor José Santos en la que pide se le permita construir una muralla corta-fuego en su propiedad de la calle Errázuriz núm. 271, en la parte que deslinda con la casa del señor R. Stubenrauch, dándole un espesor de 30 centímetros. Despues de oír el informe que dió al respecto la Direccion de Obras Municipales i en vista de que lo solicitado es contrario al reglamento respectivo, se acordó no darle lugar.

Solic. Santos
Muro corta-fuego

6.º De una solicitud en que los señores Helmrich i Cia. piden se les permita sacar en la mañana del Matadero Público la carne de los animales que se beneficien por cuenta de dicha sociedad.

Solic. Helmrich
Matadero

Despues de oír el informe dado por el señor Manns i teniendo presente que el reglamento respectivo ordena que todos los animales que se carneen en el Matadero Público sean retirados despues del medio dia, se acordó dejar pendiente este asunto para tenerlo presente cuando se estudie la reforma del reglamento actual.

7.º De una solicitud en que varios vecinos residentes en la Avenida Colon, próximos a la calle Quillota i a la plays, piden se instale una luz del alumbrado público en la interseccion de esas calles. Se dejó pendiente.

Solic. alumbr.
Av. Colon

En seguida pasó la Comision a ocuparse del estudio de las propuestas presentadas para llevar a cabo las reparaciones que sean necesarias hacer en el empedrado actual, siendo aceptada la del señor Juan Secul, por el precio de treinta i nueve centavos el metro cuadrado.

Por indicacion del señor Primer Alcalde se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos

Autorizar el gasto que sea necesario hacer para reparar algunos desperfectos ocasionados por los últimos temporales en la plazoleta del muelle de pasajeros.

Plazol. muelle

Recomendar al Comisario de Policia prohiba en absoluto la estraccion de objetos inútiles del sitio en donde se arrojan las basuras i desperdicios de la ciudad.

Ext. basural

Encargar a Buenos Aires por cuenta de la Comision de Alcaldes vacuna en caso de que resultase insuficiente la que debe llegar a la Gobernacion.

Encargo vacuna

Por indicacion del señor 1er. Alcalde se acordó cargar a la partida de imprevistos durante el resto del corriente año el

Mover sueldo
Ay. D. de O. M.

mayor sueldo de cincuenta pesos mensuales con que se ha contratado los servicios del ayudante de la Direccion de Obras Municipales.

Se levantó la sesion a las 6 p. m.

F. GONZALEZ T.

R. L. Yávar.

sec.

SESION 17, EXTRAORDINARIA

EN 2 DE JUNIO DE 1905

En Punta Arenas, a 2 de junio de 1905, a las 5 p. m., se reunió la Comision de Alcaldes en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Gobernador interino del Territorio, señor Froilan Gonzalez, i con asistencia de los Alcaldes señores Juan B. Contardi i Ernesto Manns, Director de Obras Municipales i Secretario.

Sol. ensancha
muelle carga

Abierta la sesion, el señor presidente manifestó que el objeto de ella era ocuparse de una solicitud en que los señores Stubenrauch i Braun, actuales propietarios del muelle de carga, solicitan permiso para ocupar el retazo de playa que se encuentra vacante entre el citado muelle i la bodega que en las cercanias posee el señor Bois de Chesne, con el objeto de ensanchar la plataforma existente. Aseguran los peticionarios que con la ejecucion de la obra en proyecto se facilitaria en gran manera el movimiento de las mercaderias.

Despues de imponerse de los informes que al respecto han evacuado la Direccion de Obras Municipales i el señor Gobernador Marítimo, en los que dichos funcionarios esponen que, a su juicio, existe conveniencia en acceder a lo solicitado, la Comision de Alcaldes acordó conceder el permiso,

Se acordó, ademas, que este permiso no tuviese efecto hasta tanto la Comision de Alcaldes no apruebe las bases bajo las cuales se hará la concesion i se comisionó al Secretario para que proceda a redactar esas bases.

Se levantó la sesion a las 5 1/2 p. m.

F. GONZALEZ T.

R. L. Yávar.

sec.